

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: CLAUDIA NAYIBER CORREA SILVA
DAMANDADO: JORGE LIBARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
RADICACION: 2016-00185

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de junio de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proyeer.

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, quince (15) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por la apoderada de la parte actora, por medio del cual se aporta el diligenciamiento de los oficios Nos. 947 y 948 del 25 de abril de la presenta anualidad, dirigidos a la Empresa PRICAM S en C y CONSTRUCCIONES Y ACABADOS WM S.A.S., obrantes a folios del 35 al 45.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>45</u> del <u>16 JUN 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIA